

Tacna,

20 MAYO, 2021

## OFICIO MÚLTIPLE Nº 174 - 2021-AGP-UGELT-DRSET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES DE IIEE DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI
PRESENTE .-

**ASUNTO** 

REQUERIMIENTO DE PADRONES Y ACTAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A

PPFF DE CADA ENTREGA DE ALIMENTOS PNAE QALI WARMA

REFERENCIA

OFICIO NºD000060-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que, en atención al documento de la referencia, emitido por la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, viene requiriendo el <u>padrón de entrega, actas de distribución de alimentos efectuada por los CAEs a los Padres de familia / apoderados</u> de los usuarios del programa con la finalidad de registrar en el módulo del programa de manera permanente.

Asimismo, según el literal r) del numeral 6.3. de la Directiva N°07-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA "Norma que establece los lineamientos para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementado en las Instituciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementado en las Instituciones y Programas de la Región Tacna - Periodo 2021", señala como funciones del CAE: "Organizar y distribuir los alimentos a los padres o apoderados de los estudiantes usuarios del Programa, mientras se mantenga el servicio educativo no presencial o semipresencial.": en ese orden de ideas, dentro del mismo cuerpo normativo, el numeral 6.6 señala que el Director de cada IIEE "(...) en caso de gestión del servicio alimentario en estado de emergencia deberá contar con el acta de distribución y padrón de entrega correspondiente"

En ese sentido, se solicita presentar las "Actas de Distribución" y "Padrón de Entrega" a los Monitores de Gestión Local (MGL) del PNAEQW. También, se recomienda tomar las previsiones para el resguardo de los alimentos y a la no dilación de la distribución a PPFF, a fin de brindar una prestación del servicio alimentario de manera oportuna.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EQUCATIVA LOCAL

TACN

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO JEFE DEL ÁREA DE SESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/J.AGP YCMM/EPP PFGC/EEI